



Delegación Provincial de Ciudad Real
Consejería de Sanidad
C/ Paloma, 7-13001 CIUDAD REAL
Teléfono: 926 27 60 00
www.castillalamancha.es

Sr. Alcalde - Presidente Ayuntamiento
13592 - **MESTANZA**



N/Ref.: SA/RCB
Tfno.: 926 277 377
Asunto: Rdo. Informe

Adjunto informe redactado por inspectores de los Servicios Oficiales de Salud Pública del Distrito de Puertollano, tras la visita de inspección realizada al abastecimiento de agua de consumo humano de **Solanilla del Tamaral**, con fecha 26 de Febrero de 2021, , para la comprobación del nivel de cumplimiento del **Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano**, y con motivo del desarrollo del programa de Vigilancia Sanitaria de Aguas de Consumo Humano, incluyéndose en el mismo las medidas correctoras a realizar.

Lo que comunico para su conocimiento y a los efectos que se deriven.

Firmado digitalmente en CIUDAD REAL a 09-03-2021
por Francisco José García Sánchez
Cargo: Delegado Provincial



INFORME DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA DE SOLANILLA DEL TAMARAL

CARACTERIZACIÓN DEL ABASTECIMIENTO

- DENOMINACIÓN DEL ABASTECIMIENTO: Solanilla del Tamaral.
- CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 1305500030090
- NÚMERO DE HABITANTES ABASTECIDOS: 42 habitantes.
- VOLUMEN MEDIO SUMINISTRADO: 16 m³/día.

MOTIVO DE LA VISITA: Cumplimiento del programa de abastecimientos de agua de 2021. Inspección realizada el día 26/02/2021 por los Farmacéuticos Oficiales de Salud Pública Doña Dolores Ferrero Casillas y Don Millán Jara Roura acompañados por el operario de Emaser Don David Moreno Molina

GESTOR:

- NOMBRE: EMASER (Empresa mixta de aguas y servicios SA)
- DIRECCIÓN: C/ Elisa Cendrerós, 14. Ciudad Real.
- TEL.: 926 21 57 13

DESCRIPCIÓN DEL ABASTECIMIENTO:

CAPTACIONES

Tiene dos zonas distintas de manantiales en la ladera de la montaña que se usan como captaciones.

- Una zona de manantiales queda por encima del núcleo urbano de Solanilla llamada “los Barraganes”. El agua que discurre por gravedad se recoge en una serie de arquetas de acero inoxidable, las cuales tienen dos departamentos para que en el primero se realice una decantación. Están situadas a unos pocos metros por encima del depósito. Las arquetas tienen tapa, están protegidas con una malla metálica y señalizadas como de consume humano.

-



- Hay otra zona de manantiales por encima de la zona oeste del núcleo urbano de Solanilla. Se capta el agua en varias arquetas que llegan a una final la cual tiene dos departamentos para que en el primero se realice una decantación. Esta arqueta también tiene tapa, está protegida con una malla metálica y señalizada como de consumo humano. El agua de esta zona, si no se necesita se cede a los regantes y al cauce natural del arroyo.

DEPÓSITO

- Hay un depósito de obra de 90 m³ y de un solo vaso. Se accede a través de una caseta.
- El agua de las dos captaciones llega al depósito.
- Se clora en el vaso del depósito. Cuando el nivel de agua del depósito baja de un determinado nivel se abren unas electroválvulas, dejan pasar el agua de las captaciones y se pone en funcionamiento el clorador. Cuando el agua alcanza un nivel máximo se cierran las electroválvulas y se desconecta el clorador.
- Disponen de un bidón de hidróxido sódico (OHNa), utilizado porque los valores de pH son bajos, que inyectan de forma semi-automática en el depósito.
- Del depósito sale una tubería que se divide en dos ramales, uno mediante un grupo de presión va a la zona alta del pueblo y el otro ramal suministra agua por gravedad.

RED PÚBLICA

- Un 50% de la red es mallada y el resto es ramificada.
- El 100% de la red es de PE.

AUTOCONTROL Y GESTIÓN DEL SUMINISTRO:

- Están programados 2 análisis de control durante 2021
 - o 1 en el depósito
 - o 1 en la red.
- Está programado 1 análisis completo durante 2021
 - o 1 en la red
- Están programados 2 análisis de control en el grifo del consumidor.
- Presentan certificado de limpieza del depósito hecho el 30/04/2019
- Presentan análisis de reactividad:
 - o En manantiales los barraganes el día 28/08/2019
 - o En manantiales de la zona oeste el día 29/01/2020





Dirección Provincial de Ciudad Real
Distrito de Salud Pública de Puertollano
C/ Encomienda, 72-13500-PUERTOLLANO
Teléfono: 926 41 27 50
www.castillalamancha.es



MEDIDAS CORRECTORAS

Hay datos en el protocolo del abastecimiento y en el SINAC que no coinciden:

- Volumen de agua depurada.
- Tratamiento realizado en la potabilización. En el SINAC no reflejan el tratamiento con hidróxido sódico.



MARIA
DOLORES
FERRERO
CASILLAS -
03793260P

Firmado
digitalmente por
MARIA DOLORES
FERRERO CASILLAS -
03793260P
Fecha: 2021.03.08
11:08:54 +01'00'

JOSE
MILLAN
JARA ROURA
- 00670322X

Firmado
digitalmente por
JOSE MILLAN
JARA ROURA -
00670322X
Fecha: 2021.03.08
11:16:51 +01'00'



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL



JUSTIFICANTE DE CONFIRMACIÓN

Oficina: Oficina de Registro del Ayuntamiento de Mestanza 000024262
Fecha y hora de confirmación: 16-03-2021 10:11:10 (Hora peninsular)
Número de registro: **REGAGE21e00002579928**

Interesado

Código de Origen: A08027355	Código postal:
Razón social: Delegacion Provincial Consejería Sanidad Ciudad Real	País:
Dirección:	D.E.H:
Municipio:	Teléfono:
Provincia:	Correo electrónico:
Canal Notif.:	

Información del registro

Resumen/asunto: Rdo. Informe visita de inspección realizada al abastecimiento de agua de Solanilla del Tamaral, con fecha 26 de Febrero de 2021

Unidad de tramitación de destino: Ayuntamiento de Mestanza L01130551

Ref. externa: SA/RCB

Nº Expediente:

Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
informe_abastecimiento_Solanilla_Tamaral.pdf	233.5 KB	Original	Documento adjunto	

Código seguro de verificación (CSV): ORVE-d07ffc056e82e5adcba5fb4c7642ea2d

Enlace de descarga: <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm>

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
justificante_salida.pdf	153.73 KB	Original	Documento adjunto	

Código seguro de verificación (CSV): ORVE-3b7855fb622b8fc436fb126557e62cf6

Enlace de descarga: <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm>



© Ministerio de Política Territorial y Función Pública

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

Código de verificación electrónica: 6A5E-7954-7950-3D1D-771B-6550-767E-7013-E357-AE2F-1F66-07D6-3684-E6E5-CB5B

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularoweb/6A5E-7954-7950-3D1D-771B-6550-767E-7013-E357-AE2F-1F66-07D6-3684-E6E5-CB5B